

importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
  - a. Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
  - b. Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados ("venta en corto").
  - c. Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
  - d. Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable"), debido a que:
  - a. Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
  - b. Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

*Baja de balance de pasivos financieros*

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:



0P2354729

## CLASE 8.<sup>a</sup>

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja, de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

### 4.3.3 Coberturas contables

#### Cobertura de flujos de efectivo

En una cobertura de los flujos de efectivo se cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera) y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

Las normas contables aplicables son las siguientes:

- El elemento cubierto no cambia su método de contabilización.
- La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconocerá directamente en el patrimonio neto. Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajustará para que sea igual, en términos absolutos, al menor de los dos valores siguientes:
  - La pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.
  - El cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta (es decir, el valor actual del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

Cualquier pérdida o ganancia restante del instrumento de cobertura o cualquier pérdida o ganancia requerida para compensar el cambio en el ajuste por cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con el párrafo anterior, representa una ineficacia de la cobertura que obliga a reconocer en el resultado del ejercicio esas cantidades.

El "recidaje" del importe difiendo en patrimonio neto a resultados depende del tipo de operación cubierta:

- Si una transacción prevista altamente probable cubierta da lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta relativa a un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme al cual se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable, la empresa eliminará ese importe del ajuste por cobertura de flujos de efectivo y lo incluirá directamente en el coste inicial u otro importe en libros del activo o del pasivo. Se aplicará este mismo criterio en las Coberturas del riesgo de tipo de cambio de la adquisición de una inversión en una empresa del grupo, multigrupo o asociada.

- En el resto de los casos, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transferirá a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afecten al resultado del ejercicio (por ejemplo, en los ejercicios en que se reconozca el gasto por intereses o en que tenga lugar una venta prevista).
- No obstante, si el ajuste reconocido en patrimonio neto es una pérdida y la empresa espera que todo o parte de esta no se recupere en uno o más ejercicios futuros, ese importe que no se espera recuperar se reclasificará inmediatamente en el resultado del ejercicio.

#### **4.4 Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

##### *Arrendamiento operativo (arrendador)*

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

##### *Arrendamiento operativo (arrendatario)*

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

##### *Arrendamiento financiero*

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

#### **4.5 Existencias**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o a su valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El valor neto realizable para los productos terminados corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio, y en el caso de las



OP2354730

## CLASE 8.ª

materias primas y de los productos en curso incorpora los costes estimados necesarios para completar su producción.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado. La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o su coste de producción.

### 4.6 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa por este impuesto, desde el 1 de enero de 2009, en régimen de declaración consolidada con el resto de sociedades que conforman el Grupo Fiscal, siendo la Sociedad la que ostenta la condición de entidad dominante del referido grupo fiscal.

De acuerdo con la normativa contable aplicable, cada una de las Sociedades contabiliza el gasto por este impuesto que le corresponda individualmente, y es la Sociedad cabecera del Grupo Fiscal quien efectúa la liquidación de la cuota consolidada. En este sentido, la Sociedad incluye en el epígrafe de "Deudas con empresas del Grupo y asociadas" o "Otros activos financieros con empresas del Grupo" la parte que le correspondería pagar o cobrar a las mismas de la cuota consolidada, y en el epígrafe de "Pasivos por impuesto corriente" o "Activos por impuesto corriente", el impuesto a cobrar o a pagar con Hacienda Pública resultante de la liquidación consolidada.

#### 4.7 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Para el registro contable de ingresos, la sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

##### *Reconocimiento*

La sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

##### *Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo*

La sociedad transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la sociedad a medida que la entidad la desarrolla.
- b) La sociedad produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La sociedad elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y la sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

##### *Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo*

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la sociedad considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La sociedad transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.



OP2354731

## CLASE 8.<sup>a</sup>

- d) La sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

### Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 4.8 Provisiones y contingencias

En la formulación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- a) **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes se reconocen en las cuentas anuales o se informa sobre los mismos en las notas de la memoria en función de la evaluación del riesgo. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

### 4.9 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido.

### 4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. La normativa medioambiental vigente no afecta de forma relevante a las actividades desarrolladas por la Sociedad, no existiendo por este motivo responsabilidades, gastos, ingresos, subvenciones, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. En consecuencia, no se incluyen desgloses específicos al respecto en esta memoria.

#### **4.11 Transacciones con vinculadas.**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### **4.12 Partidas corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

#### **4.13 Inversiones inmobiliarias**

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2, relativa al inmovilizado material.

#### **4.14 Activos no corrientes mantenidos para la venta**

La Sociedad clasifica un activo no corriente como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.



OP2354732

**CLASE 8.ª**

**5. Inmovilizado intangible**

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante los ejercicios 2023 y 2022, así como la información más significativa se detalla a continuación.

*Ejercicio 2023*

Coste	Miles de Euros					
	Saldo Inicial	Fusión	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo Final
Concesiones administrativas	41.393	-	629	(25)	-	41.997
Patentes, licencias y marcas	43	-	747	-	-	790
Fondo de comercio	115.916	5.382	4.094	-	-	125.392
Aplicaciones informáticas	19.003	2	1.458	(6.053)	-	14.410
Derechos de traspaso	1.970	-	-	-	-	1.970
Inmovilizado en curso	-	-	1.849	-	-	1.849
<b>Total coste</b>	<b>178.325</b>	<b>5.384</b>	<b>8.777</b>	<b>(6.078)</b>	<b>-</b>	<b>186.408</b>

Am. acumulada y deterioro	Miles de Euros					
	Saldo Inicial	Fusión	Dotaciones	Retiros	Traspasos	Saldo Final
Concesiones administrativas	(16.381)	-	(1.150)	25	(3.721)	(21.227)
Patentes, licencias y marcas	(43)	-	(13)	-	-	(56)
Fondo de comercio	(81.370)	(4.475)	(12.509)	-	-	(98.354)
Aplicaciones informáticas	(14.602)	(2)	(2.366)	6.053	-	(10.916)
Derechos de traspaso	(1.462)	-	(139)	-	-	(1.601)
Deteroro conc. Administrativas	(1.775)	-	-	-	-	(1.776)
<b>Total am. acumulada y deterioro</b>	<b>(115.634)</b>	<b>(4.477)</b>	<b>(16.177)</b>	<b>6.079</b>	<b>(3.721)</b>	<b>(133.930)</b>

Valor Neto Contable	Miles de Euros	
	Saldo Inicial	Saldo final
Concesiones administrativas	23.236	18.594
Patentes, licencias y marcas	-	735
Fondo de comercio	34.546	27.038
Aplicaciones informáticas	4.401	3.493
Derechos de traspaso	508	369
Inmovilizado en curso	-	1.849
<b>Total valor neto contable</b>	<b>62.691</b>	<b>52.478</b>

*Adiciones del ejercicio 2023*

Las adiciones y altas registradas en la cuenta "concesiones administrativas" corresponden a las inversiones en la construcción del nuevo tanatorio de Santo Domingo de la Calzada, a la fusión de las compañías "Deymos, S.L.U." y "Servicios Funerarios de Miranda, S.L.U.", la adquisición de los tanatorios Virgen Blanca y Luis Nuevo, así como a la realización de mejoras en instalaciones de tanatorios en régimen de concesión administrativa.



## Ejercicio 2022

Coste	Miles de Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo Final
Concesiones administrativas	38.610	1.317	(32)	1.498	41.393
Patentes, licencias y marcas	43	-	-	-	43
Fondo de comercio	115.916	-	-	-	115.916
Aplicaciones informáticas	17.056	1.947	-	-	19.003
Derechos de traspaso	1.970	-	-	-	1.970
<b>Total coste</b>	<b>173.595</b>	<b>3.264</b>	<b>(32)</b>	<b>1.498</b>	<b>178.325</b>

Am. acumulada y deterioro	Miles de Euros				
	Saldo Inicial	Dotaciones	Retiros	Trasposos	Saldo Final
Concesiones administrativas	(14.094)	(1.219)	32	(1.100)	(16.381)
Patentes, licencias y marcas	(43)	-	-	-	(43)
Fondo de comercio	(69.788)	(11.582)	-	-	(81.370)
Aplicaciones informáticas	(12.409)	(2.193)	-	-	(14.602)
Derechos de traspaso	(1.323)	(139)	-	-	(1.462)
Deterioro conc. Administrativas	(1.776)	-	-	-	(1.776)
<b>Total am. acumulada y deterioro</b>	<b>(99.433)</b>	<b>(15.133)</b>	<b>32</b>	<b>(1.100)</b>	<b>(115.634)</b>

Valor Neto Contable	Miles de Euros	
	Saldo Inicial	Saldo final
Concesiones administrativas	22.740	23.236
Patentes, licencias y marcas	-	-
Fondo de comercio	46.128	34.546
Aplicaciones informáticas	4.647	4.401
Derechos de traspaso	647	508
<b>Total valor neto contable</b>	<b>74.162</b>	<b>62.691</b>

## Adiciones del ejercicio 2022

Las adiciones registradas en la cuenta "concesiones administrativas" corresponden a las inversiones en la construcción del nuevo tanatorio de El Cristo de La Laguna (Tenerife), así como a la realización de mejoras en instalaciones de tanatorios en régimen de concesión administrativa.

## Otra información relativa al inmovilizado intangible

La Sociedad es titular de varias concesiones otorgadas por las administraciones locales en todo el territorio español, que otorgan a la Sociedad el derecho de uso y explotación de los activos mostrados a continuación, con un período de comprendido entre 25 y 50 años. El valor neto de las citadas concesiones administrativas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Coste de licitación de Serfunle	-	3.782
Tanatorio de Tenerife	4.324	4.465
Tanatorio de Coslada	2.783	2.915
Tanatorio de Azuqueca	1.161	1.209
Tanatorio de Alcalá de Guadaíra	1.522	1.530
Tanatorio de Torrelodones	1.243	1.300
Tanatorio de Las Cabezas	756	786
Tanatorio de Roses	1.389	1.468
Tanatorio de la Laguna	2.769	2.695
Resto de concesiones administrativas	3.047	3.086
<b>Total</b>	<b>18.994</b>	<b>23.236</b>



OP2354733

CLASE 8.<sup>a</sup>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el valor neto de los elementos del inmovilizado material registrados como mayor valor en el epígrafe "concesiones administrativas" se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Terrenos y construcciones	15.825	14.386
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.644	842
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	332	227
Otro inmovilizado	412	3.178
Total	18.213	18.633

La totalidad del inmovilizado intangible registrado en el epígrafe "concesiones administrativas" son activos sujetos a reversión final al término de la concesión. No obstante, dado que los plazos de concesión están comprendidos entre 25 y 50 años y el inmovilizado está sujeto a un continuo plan de renovación, los Administradores de la Sociedad estiman que a fecha de la reversión final no será necesario realizar desembolsos adicionales para la recepción de los activos a revertir.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Concesiones administrativas	9.807	4.634
Patentes, licencias y marcas	43	43
Derechos de traspaso	275	275
Aplicaciones informáticas	11.173	11.658
Total	21.298	16.610

La Sociedad sigue la política de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Al cierre del ejercicio la Sociedad ha procedido a evaluar el importe recuperable asociado a la concesión administrativa de la que es titular mediante el valor en uso de acuerdo al criterio descrito en la Nota 4.1, utilizando proyecciones de flujos de efectivo basadas en los planes de negocio preparados por la Dirección hasta el fin del periodo concesional. Las proyecciones han sido preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior y con la evolución de la Sociedad. La Dirección ha considerado una tasa de descuento entorno al 7% en la elaboración de las principales hipótesis consideradas en el test de deterioro.

Como resultado de las pruebas realizadas no se ha considerado necesario registrar deterioro alguno, no obteniendo tampoco evidencia alguna de deterioro ante análisis de sensibilidad de las principales hipótesis. *Fondos de Comercio*

El detalle del valor neto de los fondos de comercio registrados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Servicios Funerarios y ramas de actividad	6.206	8.829
Fondo de comercios de Fusión-		
Servicios Funerarios de Majadahonda, S.L.U.	135	203
Mémora Servicios Funerarios, S.L.	16.403	24.604
Deymos S.L. Funeraria La Soledad	2.316	-
Servicios Funerarios de Miranda, S.L.U.	1.371	-
Pompas Funebres de Zaragoza, S.L.U.	557	835
Funeraria La Fe de Guadalajara, S.L.U.	50	75
<b>Total</b>	<b>27.038</b>	<b>34.546</b>

En el ejercicio 2023 se han incorporado los fondos de comercio generados de las fusiones de la Sociedad con "Deymos, S.L.U." y "Servicios Funerarios de Miranda, S.L.U.", además en se han adquirido dos ramas de actividad Funeraria Virgen Blanca y Funeraria Luis Nuevo.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Sociedad realizadas conforme a lo descrito en la Nota 4.1 y de forma análoga al apartado anterior, las previsiones de caja atribuibles a las unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran asignados los distintos fondos de comercio permiten recuperar el valor neto contable de cada uno de los fondos de comercio registrados al 31 de diciembre de 2023, por lo que durante el ejercicio 2023 no se ha registrado ningún deterioro, no obteniendo tampoco evidencia alguna de deterioro ante análisis de sensibilidad de las principales hipótesis.

#### **6. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias**

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante los ejercicios 2023 y 2022, así como la información más significativa se detalla a continuación:

##### *Ejercicio 2023*

Coste	Miles de Euros					
	Saldo Inicial	Fusión	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo Final
Terrenos y construcciones	25.621	611	6.190	(2.161)	397	30.658
Instalaciones técnicas y maquinaria	8.342	407	1.188	(168)	141	9.910
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4.196	381	188	(9)	37	4.792
Otro inmovilizado	12.892	693	1.645	(216)		15.014
Inmovilizado en curso	613		401		(575)	440
Anticipos	67			(67)		
<b>Total coste</b>	<b>51.731</b>	<b>2.092</b>	<b>9.612</b>	<b>(2.621)</b>		<b>60.813</b>

Am. acumulada y deterioro	Miles de Euros					
	Saldo Inicial	Fusión	Dotaciones	Retiros	Traspasos	Saldo Final
Construcciones	(5.635)	(343)	(636)	1.188		(5.426)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(5.045)	(198)	(616)	145		(5.714)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(2.890)	(333)	(198)	9		(3.412)
Otro inmovilizado	(10.221)	(427)	(1.101)	216		(11.533)
Deterioro terrenos y construcciones	(2.912)			700		(2.212)
<b>Total am. acumulada y deterioro</b>	<b>(26.703)</b>	<b>(1.302)</b>	<b>(2.551)</b>	<b>2.258</b>		<b>(28.297)</b>



OP2354734

CLASE 8.ª

Valor Neto contable	Miles de Euros	
	Saldo Inicial	Saldo Final
Terrenos y construcciones	17.074	23.019
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.297	4.196
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	1.306	1.381
Otro inmovilizado	2.671	3.481
Inmovilizado en curso	613	440
Anticipos	67	-
Total valor neto contable	25.028	32.516

#### Adiciones y retiros del ejercicio 2023

Las adiciones registradas corresponden a obras menores de adecuación y mejora de instalaciones realizadas en ciertos tanatorios así como a la inversión ejecutada en vehículos funerarios y equipos informáticos.

En el ejercicio 2023 se ha vendido el inmueble donde estaba situado el lanatorio de Orense por importe de 275 miles de euros, el VNC a fecha de venta era de 151 miles de euros, operación que de la que se ha obtenido 124 miles de euros. La citada plusvalía se encuentra registrada en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 16.5).

#### Ejercicio 2022

Coste	Miles de Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo Final
Terrenos y construcciones	54.984	192	(27.789)	(1.766)	25.621
Instalaciones técnicas y maquinaria	10.339	262	(2.080)	(179)	8.342
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	4.402	68	(142)	(132)	4.196
Otro inmovilizado	11.893	905	(249)	343	12.892
Inmovilizado en curso	16	362	-	235	613
Anticipos	55	12	-	-	67
Total coste	81.689	1.801	(30.260)	(1.499)	51.731

Am. acumulada y deterioro	Miles de Euros				
	Saldo Inicial	Dotaciones	Retiros	Trasposos	Saldo Final
Construcciones	(12.372)	(714)	6.472	979	(5.635)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(5.758)	(578)	1.167	124	(5.045)
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	(2.927)	(192)	142	87	(2.890)
Otro inmovilizado	(9.112)	(1.257)	238	(90)	(10.221)
Deterioro terrenos y construcciones	(4.163)	(1.960)	3.211	-	(2.912)
Total am. acumulada y deterioro	(34.332)	(4.701)	11.230	1.100	(26.703)

Valor Neto contable	Miles de Euros	
	Saldo Inicial	Saldo Final
Terrenos y construcciones	38.449	17.074
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.581	3.297
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	1.475	1.306
Otro inmovilizado	2.781	2.671
Inmovilizado en curso	16	613
Anticipos	55	67
Total valor neto contable	47.357	25.028

En febrero de 2022 Grupo Memora formalizó con un tercero un contrato de venta y posterior arrendamiento a largo plazo de determinados bienes inmuebles. Enmarcado en dicha operación, la Sociedad enajenó veintidós inmuebles correspondientes a tanatorios localizados en distintas provincias, operación por la que ha obtenido

una plusvalía bruta de 32,4 millones de euros. La citada plusvalía se encuentra registrada en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 16.5).

De acuerdo a los resultados obtenidos en los "test de deterioro" preparados por la Dirección de la Sociedad siguiendo los criterios descritos en las Notas 4.1 y 5, al cierre del ejercicio 2022 los Administradores han determinado registrar una provisión por importe de 1.960 miles de euros para adecuar a su valor razonable los activos asociados a una de las unidades generadoras de efectivo que conforman la Sociedad (véase Nota 16.5).

*Activos no corrientes mantenidos para la venta*

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 se encuentra registrado en el epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" un importe de 650 miles de euros correspondiente al valor razonable de un inmueble no afecto a la actividad empresarial y fuera de uso, encontrándose su enajenación prevista en el ejercicio 2023. En el ejercicio 2023, no se ha enajenado y se ha reclasificado a la partida de inmovilizado material.

*Otra información relativa al inmovilizado material e inversiones inmobiliarias*

La Sociedad posee inmuebles cuyo valor neto contable por separado de la construcción y del terreno, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Valor del terreno	2.243	860
Valor de la construcción	21.466	16.214
<b>Total</b>	<b>23.709</b>	<b>17.074</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Construcciones	1.070	434
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.839	2.862
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.462	2.449
Otro inmovilizado	6.869	5.996
<b>Total</b>	<b>13.240</b>	<b>11.741</b>

La Sociedad sigue la política de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.



OP2354735

CLASE 8.<sup>a</sup>

## 7. Activos financieros

### 7.1 Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo

El epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo" presenta la siguiente composición al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas	199.713	212.985
Detenoreo	(934)	-
Instrumentos de patrimonio	198.779	212.985
Créditos a empresas del Grupo	14.530	12.630
Total	213.309	225.615

#### Créditos a empresas del Grupo

El detalle de los créditos mantenidos con sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Portal Funerario, S.L.	500	100
Mémora Serv. Funerarios Internacionales, S.L.U.	10.000	8.500
Mémora Serveis Funeraris del Camp, S.L.	3.680	3.680
Servicios Funerarios Baztan Bidasoa, S.L.	350	350
Total	14.530	12.630

En abril de 2019 la Sociedad concedió a su sociedad participada Mémora Servicios Funerarios Internacionales, S.L.U. un crédito participativo por importe de 3 millones de euros. En diciembre de 2019 ambas partes suscribieron una adenda para la ampliación del citado crédito hasta un importe de 5.500 miles de euros acordando asimismo la extensión de su vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2026. Durante el ejercicio 2022 se suscribieron sendas adendas para la ampliación del citado crédito en un importe conjunto de 3 millones de euros, hasta alcanzar un importe de 8,5 millones de euros al cierre del ejercicio 2022. Durante el ejercicio 2023, se suscribieron sendas adendas para la ampliación del citado crédito en un importe conjunto de 3 millones de euros, hasta alcanzar un importe de 10 millones de euros al cierre del ejercicio 2023.

La Sociedad concedió durante el ejercicio 2019 un crédito a su sociedad participada Mémora Serveis Funeraris del Camp, S.L. por importe de 3.680 miles de euros para la financiación parcial de la adquisición de un negocio funerario en la provincia de Tarragona. El citado crédito tiene su vencimiento el 31 de diciembre de 2024.

En septiembre de 2021 la Sociedad concedió a su sociedad participada Portal Funerario, S.L. una póliza de crédito por un importe de 1 millón de euros siendo la disposición de la misma al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 de 500 y 100 miles de euros, respectivamente. La citada póliza tiene su vencimiento con fecha 31 de diciembre de 2026.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2023 y 2022 por los citados créditos -que devengán un tipo de interés de mercado- han ascendido a 851 y 633 miles de euros, respectivamente, importes que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros de empresas del grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 16.6).

#### Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en la cuenta "Instrumentos de patrimonio" se detalla a continuación:

#### Ejercicio 2023

	Miles de Euros
Saldo final al 31/12/2022	212.985
Serveis Fun. Costa Barcelona, S.L.	4
Pompas Fúnebres Mediterráneas, S.L.	118
Servicios Funerarios de Miranda, S.L.U.	(6.647)
Deymos, S.I.	(6.750)
Flores Memora S.L.	3
Saldo final al 31/12/2023	199.713

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad se ha fusionado con Servicios Funerarios Miranda, S.L.U. y con Deymos, S.L.U. (ver nota 1)

En fecha 24 de octubre de 2023 ha constituido Flores Mémora, S.L.U., aportando al capital social de 3 miles de euros.

En fecha 28 de febrero de 2023, se hizo una aportación de socios de 4 miles de euros a Serveis Funeraris Costa de Barcelona, S.L.

Adicionalmente a las operaciones referidas anteriormente, durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha incrementado en un importe de 118 miles de euros -representativos de un 0,06% del capital social- su participación en la sociedad Pompas Fúnebres Mediterráneas, S.L., al adquirir dichas participaciones a determinados socios minoritarios en virtud de los compromisos asumidos en el Acuerdo de Socios y Sindicación de Socios Minoritarios suscrito en junio de 2013.

#### Ejercicio 2022

	Miles de Euros
Saldo final al 31/12/2021	182.344
Portal Funerario, S.L.	700
Pompas Fúnebres Mediterráneas, S.L.	10
Memora Serveis Funeraris del Camp, S.L.	930
Servicios Funerarios de Miranda, S.L.U.	550
Funeraria Quintana, S.L.	(30)
Sociedades integrantes Grupo Vascongada	28.481
Saldo final al 31/12/2022	212.985

Las adiciones registradas en el ejercicio 2022 corresponden a las siguientes operaciones:

- Con fecha 31 de marzo de 2022 se elevó a público el contrato privado de compraventa para la adquisición de las sociedades integrantes de Grupo Vascongada, conformado por las siguientes entidades: Tanatorio Donostialdea, S.A.U., Fure, S.A.U., Tanatorio del Bidasoa, S.A.U., Servicios Funerarios Zarautz, S.A, Servicios Funerarios Baztán Bidasoa, S.L., Landarn, S.L.U., Zentolen Bern, S.A.U. y Eusko Funerariak Taldea A.I.E. El precio liquidado por la citada adquisición ascendió a 28 millones de euros y fue íntegramente desembolsado en el año 2022, no existiendo ningún precio contingente derivado del contrato suscrito.
- En marzo de 2022 la Sociedad adquirió a socios minoritarios las participaciones sociales representativas del 20% del capital social de la sociedad Memora del Camp, S.L.U., pasando a ser Socio Único de la citada filial.